

<http://dx.doi.org/10.18232/20073496.1513>

Artículos

## Población y economía en la Puna de Jujuy (Argentina) en la transición entre la colonia y la república. Análisis histórico y arqueológico de un hallazgo singular

### Population and economy in the Puna of Jujuy (Argentina) between colonial and republican times. Historical and archaeological analysis of a singular finding

Raquel Gil-Montero<sup>1</sup>, \*  0000-0002-4538-0532

Marco N. Giusta<sup>2</sup>  0000-0001-5765-0766

Carlos I. Angiorama<sup>2</sup>  0000-0001-5153-6938

<sup>1</sup> Instituto de Ciencias Humanas, Sociales y Ambientales, Centro Científico Tecnológico Mendoza, Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (Conicet), Argentina.

<sup>2</sup> Instituto Superior de Estudios Sociales, Instituto de Arqueología y Museo, Universidad Nacional de Tucumán, Tucumán, Argentina.

\* Correspondencia: [raquelgilmontero@conicet.gov.ar](mailto:raquelgilmontero@conicet.gov.ar)

Resumen. Este artículo propone analizar componentes específicos de la economía doméstica de la población de la Puna de Jujuy en tiempos de guerra (1810-1838), relacionados con un hallazgo arqueológico singular. Se trata de un paquete escondido que contenía monedas de plata de diferente denominación y año de acuñación, botones de cobre y pepitas de oro. Sobre la base del análisis arqueológico del hallazgo, y apelando a diversas fuentes escritas (registros parroquiales, padrones, ingresos de las cajas reales, expedientes

CÓMO CITAR: Gil-Montero, R., Giusta, M. y Angiorama, C. (2025). Población y economía en la Puna de Jujuy (Argentina) en la transición entre la colonia y la república. *América Latina en la Historia Económica*, 32(1), 1-21. DOI: [10.18232/20073496.1513](https://doi.org/10.18232/20073496.1513)



Esta obra está protegida bajo una Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial 4.0 Internacional

judiciales), reconstruimos aspectos de la circulación de plata amonedada en la región, las posibilidades que tenían sus habitantes para obtener ese dinero, y los bienes y obligaciones en los que las monedas eran el único medio de pago posible.

Palabras clave: circulación de monedas; guerras; minería; pastoreo; población indígena.

Abstract. This article analyzes specific components of the domestic economy of the population of the Puna de Jujuy during wartime (1810-1838), in relation to a singular archaeological find. The find is a hidden package containing silver coins of different denominations and years of minting, copper buttons, and gold nuggets. Based on archaeological analysis and written sources such as parish registers, census records, royal revenues, and judicial records, we reconstructed aspects of the circulation of coined silver in the region, the ways in which its inhabitants obtained this money, and the goods and obligations for which coins were the only possible means of payment.

Key words: silver coins; circulation; wars; mining; pastoralism; indigenous people.

JEL: R2; N16; N36N96.

Recibido: 20 de marzo de 2024.

Aceptado: 3 de junio de 2024.

Publicado: 13 de noviembre de 2024.

## INTRODUCCIÓN

Durante una excavación arqueológica realizada en el sitio Timón Cruz 2, un antiguo poblado minero localizado en la Puna de Jujuy (Argentina), se produjo un hallazgo singular para la región. Entre las rocas del derrumbe de un recinto abandonado, encontramos un envoltorio aparentemente conformado por retazos de diversos tipos de textiles que contenía en su interior monedas de plata, botones de cobre y pepitas de oro. Este contenido fue el disparador de una serie de preguntas vinculadas a las prácticas económicas de la población regional en el periodo.

A partir de la información disponible sobre los habitantes del lugar, y para responder a dichas preguntas, nos propusimos reconstruir algunos aspectos específicos de la vida de quien hipotéticamente escondió el paquete. Esta reconstrucción, sin embargo, presentó importantes desafíos porque partía de un evento que –por su naturaleza– no debió dejar evidencias. El magnífico libro de Davis (1983) que reconstruye la vida de Martin Guerre inspiró la metodología que utilizamos, adaptada, por cierto, a la disponibilidad de fuentes, al periodo y a la geografía. Podríamos sintetizarla brevemente como un cuidadoso esfuerzo de reconstrucción de los contextos en los que se desarrollaron las vidas de estos sujetos, a partir de indicios colaterales o asociados. Estos le permitieron a Davis –y nos permiten a nosotros– proponer una historia conjetural, basada en una verdad posible.<sup>1</sup> El hecho de enfocarnos no solamente en los actores colectivos sino en un hipotético actor individual exigió un esfuerzo mayor de especificidad que, pensamos, es uno de los aportes de este artículo.

<sup>1</sup> También podríamos mencionar como inspiradores los casos de Louis-François Pinagot (Corbin, 1999), el ya muy conocido de Domenico Scandella, también llamado Menocchio (Ginzburg, 1976/2001), o el menos conocido de Manuel María Giménez Sainz, un labrador nacido en La Rioja que se vio obligado a combatir en Cuba a finales del siglo XIX (Gil Andrés, 2010). Corbin se basó en documentación muy semejante a la que hemos utilizado en este artículo, aunque partió del conocimiento del sujeto que estaba buscando en ella. Los otros dos libros, aunque muy sugerentes, son también diferentes en el tratamiento de las fuentes que ambos historiadores utilizaron.

La búsqueda del supuesto autor de este evento está centrada en el contenido del hallazgo. Para ello reconstruimos procesos sociales definidos, guiados por las siguientes preguntas: ¿Estaban vigentes en el momento en que fueron ocultadas aquellas monedas acuñadas a lo largo de 40 años?, ¿cuáles eran las actividades que les permitían a los habitantes de ese espacio rural acceder a plata amonedada?, ¿para qué podían necesitar dinero en aquel ámbito?, ¿cuál era el valor de las monedas escondidas?, y ¿qué cosas era posible comprar o pagar con ellas en esa época? Se trata de interrogantes que interpelan la circulación de monedas y la organización económica en una región caracterizada por su población dispersa, la ausencia de ciudades y una abrumadora mayoría de población indígena entre sus habitantes.

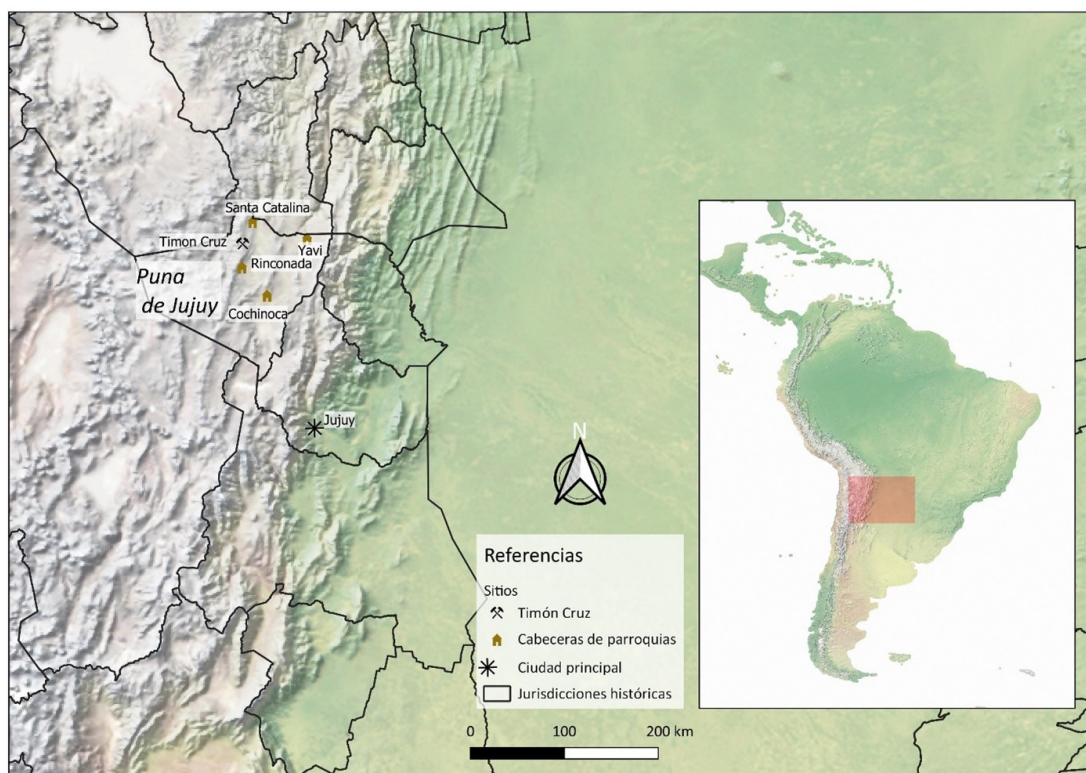
El recorte temporal dentro del que nos hemos manejado (1810-1838) incluye los años de las guerras de independencia y de la guerra contra la Confederación Perú-Boliviana, periodo en el que muchas actividades económicas de la Puna de Jujuy se vieron suspendidas o profundamente alteradas. Nos centramos en este periodo porque, aunque no sabemos la fecha exacta en la que fue escondido el envoltorio, estimamos que fue algunos años después de 1817 y, muy probablemente, en el contexto de presencia de ejércitos en la región. Ocasionalmente consultamos fuentes fechadas antes o después de este intervalo por diferentes razones que explicamos en el texto. El recorte geográfico, por otro lado, oscila entre la microescala del sitio arqueológico y una escala regional (la Puna de Jujuy) que nos ha permitido contextualizar mejor su historia.

Comenzamos el artículo con una descripción del singular hallazgo que fue el generador de los interrogantes abordados. Posteriormente reconstruimos el contexto histórico de la región en el periodo elegido, que tuvo características específicas que le imprimieron las guerras. Nos enfocamos en aquellos elementos de la economía local que nos permitieron reconocer las formas de acceso a plata amonedada que tuvieron los habitantes, así como algunas de las características que adquirió la circulación monetaria en el territorio analizado. Nuestros ejes, entonces, fueron los tres recursos principales de la región: los minerales metalíferos, el ganado y la población en su carácter de contribuyentes. Indagamos brevemente cuáles fueron las principales características que tuvieron estos recursos en el periodo, para luego responder las preguntas que nos hemos planteado.

#### UN HALLAZGO SINGULAR

El sitio arqueológico Timón Cruz 2 se encuentra a 2.5 km de la localidad del mismo nombre, a 4 150 msnm (véase mapa 1). La población actual habita el pueblo nuevo y algunas estancias y puestos pastoriles cercanos. La zona es rica en depósitos auríferos aluvionales y en veta (Herrmann et al., 2018). Los trabajos arqueológicos realizados hasta el momento (prospecciones superficiales, registros arquitectónicos, excavaciones, análisis de la materialidad mueble, entre otros) muestran dos aspectos en lo concerniente a la ocupación antigua del área: por un lado, instalaciones dispersas en el paisaje que, aunque no lo hemos determinado aún, bien podrían corresponder a ocupaciones coloniales y republicanas tempranas; y por otro lado, una concentración poblacional detectada en el sitio Timón Cruz 2, respecto al que sabemos fehacientemente que estuvo habitado en momentos prehispánicos y coloniales (Angiorama, Giusta, Becerra, Pérez Pieroni, 2019, Angiorama, Giusta, Becerra, Pérez Pieroni y Torres Vega, 2024). En este lugar, los remanentes arquitectónicos están rodeados de evidencias de explotación minera, como socavones, piques, pozos y trincheras (Angiorama et al., 2019).

Mapa 1. Localización del área de estudio



Fuente: elaboración propia con base en Natural Earth (2024). Las fronteras de las jurisdicciones históricas se encuentran disponibles en Stangl (2019).

Excavaciones estratigráficas en Timón Cruz 2 (véase imagen 1) y fechados radiocarbónicos obtenidos permitieron determinar que el lugar fue ocupado desde al menos fines del siglo IX de nuestra era, que continuó habitado durante los siglos XIV y XV (posiblemente anexo al imperio incaico), y que fue reocupado en tiempos coloniales.<sup>2</sup> Los hallazgos sobre los pisos de habitación de los recintos excavados indican que durante todo el periodo señalado sus ocupantes se vieron involucrados en la explotación aurífera (Angiorama et al., 2024).

La excavación arqueológica realizada en un recinto habitado entre fines del siglo XIV y comienzos del XV (Estructura 4, Recinto 1) permitió determinar que, cuando la construcción ya se encontraba completamente abandonada, entre las rocas de derrumbe de uno de sus muros alguien ocultó, o puso al resguardo, un paquete conformado por un envoltorio compuesto por retazos de diversos tipos de textiles. En su interior se habían guardado 58 monedas de plata –cuyas fechas de acuñación van desde 1777 hasta 1817–, tres botones metálicos y algunas pepitas de oro. Debido a procesos posdeposicionales, en el momento del hallazgo algunas de las monedas se encontraban

<sup>2</sup> Como ocurre con las dataciones por carbono-14 correspondientes a este periodo, las fechas no son precisas, abarcando gran parte del lapso de dominación europea (en este caso: 1641-1806 cal AD, 1 sigma).

Imagen 1. Arriba: vista panorámica del sitio arqueológico. Abajo: vista parcial de uno de los sectores del sitio con construcciones conservadas



Fuente: elaboración propia.

por fuera del envoltorio, dentro de la misma unidad estratigráfica. Por otro lado, en otro sector del sitio, ubicado a 80 m de distancia de la Estructura 4, encontramos sobre la superficie otras dos monedas, acuñadas en 1787 y 1823 respectivamente.

De este conjunto de 60 monedas, 41 corresponden a acuñaciones ordenadas por reyes hispanos y 19 a la denominada “primera moneda patria” (véase cuadro 1). Estas últimas fueron elaboradas en Potosí en 1813 y 1815 por orden de la Asamblea Constituyente del año 1813 (Oliveira Cezar,

1997; Pezzano, 2015), en el marco del proceso independentista. Cabe recordar que la gran mayoría de las monedas hispanoamericanas que circularon en el territorio del Virreinato del Río de la Plata fue acuñada en la Casa de Moneda de Potosí (Paoletti, 2016), que funcionaba desde el año 1574 (Salazar-Soler, 2009). Esta es la situación, en el caso que nos ocupa, de 58 de las monedas. Las dos restantes provienen de la Casa de Moneda de Lima. Como en el resto de las cecas americanas, en ellas se emitieron valores de ocho, cuatro, dos, uno, medio y un cuarto de real (Paoletti, 2016).

Como indicamos antes, la fecha más tardía de las monedas encontradas en la excavación corresponde a 1817, por lo que podemos aventurar que el evento se produjo alrededor de este momento. El hecho de que el ejemplar de 1817 presente desgaste por uso sugiere que el ocultamiento no se produjo ese mismo año sino un poco después. En cambio, no podemos asegurar que la pieza de 1823 hallada en superficie tenga alguna vinculación con el envoltorio, pero de todos modos la aproximación por *terminus post quem* ubica la situación en torno a fechas próximas, ambas dentro del periodo abarcado por las guerras de independencia.

Un aspecto que lamentablemente permanecerá desconocido tiene que ver con las circunstancias en las cuales se produjo el evento, es decir si se trató de un ocultamiento programado, en el marco de prácticas habituales de resguardo de dinero y otros bienes de valor, o bien constituyó un hecho eventual y aislado motivado por una causa apremiante. En el mundo andino son conocidas las referencias a los *tapados*, término que refiere a *tesoros* escondidos o enterrados. En algunos casos su mención aparece en el marco de relatos orales transmitidos por la población de un determinado lugar, en ciertas ocasiones recogidos etnográficamente (p. ej. Kato, 1991), mientras que en otros se conocieron por hallazgos fortuitos concretos (p. ej. Oropeza, 2017). Para el ámbito de Tucumán, Nicolini y Parolo (2009) señalan que son frecuentes en los documentos las referencias acerca de la práctica de guardar dinero entre las pertenencias. Como ejemplo, citan un caso del año 1800: “entre los bienes inventariados de un mulato se hallaron una alforjita y en ella *una chuspita de Abestruz con onze rrs de plata sellada [y] otra [...] con veinte pesos un rrl moneda corrte*” (Nicolini y Parolo, 2009, p. 83).<sup>3</sup>

#### EL CONTEXTO HISTÓRICO REGIONAL

La Puna de Jujuy –una jurisdicción creada en el periodo colonial que abarca los actuales departamentos de Cochinoqa, Yavi, Santa Catalina y Rinconada– se caracteriza por su elevada altitud (por encima de los 3 400 msnm), clima árido y semiárido, gran amplitud térmica y fuertes vientos. Aunque con condiciones ambientales rigurosas (compartidas con los territorios altiplánicos en general), se trata de una región con numerosos y variados recursos, cuya ocupación humana está documentada desde hace al menos 10 000 años. Hay que destacar, sin embargo, que no hubo desarrollos urbanos hasta comienzos del siglo xx. Hasta ese momento, la población se encontraba mayormente dispersa, mientras que la agrupada residía en asentamientos reducidos, especialmente en las cabeceras de las parroquias o en los sitios mineros.

<sup>3</sup> A lo largo del texto hemos modernizado las citas a excepción de esta, en la que respetamos el formato elegido en el artículo mencionado.

Cuadro 1. Monedas encontradas en Timón Cruz 2, clasificadas según periodos de acuñación

<i>Rango temporal</i>	<i>Acuñación bajo la orden de</i>	<i>Ceca</i>	<i>Cantidad</i>	<i>Monto total</i>
1777-1787	Carlos III	Potosí (n=3)	5	8 reales y medio
1796-1808	Carlos IV	Lima (n=2)	32	44 reales
	Fernando VII (n=2) y Asamblea General	Potosí	21	84 reales
1813-1815	Constituyente y Soberana de 1813 (n=19)	Potosí	2	y 72 soles <sup>a</sup>
1817-1823	Fernando VII	Potosí	2	16 reales
Totales			60	224 reales y medio <sup>b</sup> (28 pesos con medio real)

<sup>a</sup> El cambio de denominación de reales a soles se produjo durante el proceso de acuñación de 1815, pero se mantuvieron los mismos valores, por lo cual en la época reales y soles eran considerados equivalentes (Pezzano, 2015). Cunietti-Ferrando señala: "Este cambio obedeció a la necesidad de eliminar de la nomenclatura monetaria la palabra 'real', que recordaba la dominación hispánica, mientras 'sol' encontraba sus raíces americanas en el imperio incaico" (citado en Pezzano, 2015, p. 208).

<sup>b</sup> De este total, 214 reales y medio (26 pesos con seis reales y medio) corresponden a las monedas halladas en excavación, y los diez reales restantes (un peso con dos reales) a las encontradas en superficie.

Fuente: elaboración propia basada en el hallazgo arqueológico.

La ganadería, una de las principales actividades económicas de la región, se desarrollaba mediante el pastoreo sustentado por las generosas pasturas que existen en el área. Fue una de las prácticas primordiales de los habitantes locales prehispánicos (Maryañski, 2016; Mercolli, Mamani y Basso, 2018) y coloniales (Gil Montero, 2004), junto con la hilandería y la textilera. En este territorio se identificaron, además, numerosos yacimientos minerales, tanto metalíferos como no metalíferos. Los primeros están situados principalmente a lo largo del eje conformado por la Sierra de Santa Catalina-Rinconada-Carahuasi (Coira et al., 2004; Herrmann et al., 2018; Turner, 1964), donde se determinó la presencia de depósitos de oro, plata, plomo, estaño y zinc, entre otros minerales metalíferos (Alonso y Viramonte, 1987; Angiorama, 2001; Coira et al., 2004).

Las explotaciones mineras de la región están registradas desde tiempos prehispánicos y coloniales. En particular, esta actividad promovió la ocupación colonial temprana del territorio.<sup>4</sup> A lo largo del tiempo se conformaron algunas áreas residenciales especializadas y de procesamiento de minerales (Angiorama y Becerra, 2012; Angiorama, Becerra, Giusta y Pérez Pieroni, 2018; Becerra, 2014), aunque muchos de los habitantes locales que se dedicaban a esta actividad, especialmente al lavado de oro, lo hacían en el contexto de su producción doméstica. Omnipresente e influyente –aunque muy difícil de reconstruir a partir de documentos escritos–, esta minería doméstica o artesanal se dio en la Puna con mucha frecuencia asociada a otras actividades tales como la cría de ganado, la producción de textiles, la extracción de sal, el aprovechamiento de algunos productos silvestres (como la vicuña) y la arriería. Hay que destacar, sin embargo, que su presencia significó –a diferencia de otras jurisdicciones de lo que había sido la Gobernación del Tucumán– la posibilidad que tuvieron los puneños de contar desde muy temprano con dinero o con pseudomonedas para hacer frente a sus necesidades y a las obligaciones coloniales (y luego republicanas).<sup>5</sup>

Hacia fines del siglo XVIII, con las reformas borbónicas, se conformó la subdelegación de la Puna de Jujuy, que desde 1794 contó con una caja propia. Esta jurisdicción era la segunda contribuyente de la caja principal de la Intendencia de Salta del Tucumán y casi todos sus ingresos provenían de los tributos indígenas, lo que da cuenta de la importancia que tuvo la población de la Puna en términos fiscales.<sup>6</sup> El único censo que nos permite conocer su composición demográfica es el

<sup>4</sup> Debido a su importancia y al crecimiento demográfico que conllevó, hacia 1620 se nombró un teniente de gobernador y justicia mayor que residió inicialmente en el pueblo español de Rinconada de Oro (Becerra y Estruch, 2011, p. 8).

<sup>5</sup> Por dinero nos referimos a moneda. Cabe destacar que no todos los intercambios o los cumplimientos de las obligaciones se realizaban con monedas, sino que ocasionalmente se podían hacer por trueque, con trabajo, con pseudomonedas o se podían contraer deudas. En este artículo seguimos la definición de moneda de Ruggiero Romano (1998), quien dota a la noción de un contenido específico. Una moneda, según Romano, debe cumplir con las siguientes funciones: ser medio de intercambio, medio de pago, medida de valor y medio de atesoramiento. Para ello debe reunir las siguientes condiciones: homogeneidad, divisibilidad, durabilidad y ser fácilmente transportable (Romano, 1998, pp. 13-14). Las pseudomonedas son aquellos instrumentos que no llegan a ser verdaderamente monetarios (Romano, 1998, p. 150). En el caso de la Puna de Jujuy nos referimos, por ejemplo, a pepitas de oro que eran vendidas en las pulperías o entregadas como parte del tributo. En este sentido, la presencia de las pepitas junto con las monedas en el hallazgo es muy significativa.

<sup>6</sup> Los principales ingresos fiscales de Jujuy y de Salta provenían del comercio. Los quintos reales, impuestos a la producción minera, se registraron solamente en tres años en Jujuy y eran muy poco relevantes. Los tributos reales comenzaron a registrarse en dicha caja en 1749 y, salvo un breve periodo de ausencia, fueron siempre relativamente significativos. En Salta no se registraron quintos reales, en cambio sí se ingresaron tributos reales desde 1762, y eran –también– importantes. Hemos consultado la información compilada por John TePaske y Herbert Klein de las Cartas Cuenta correspondientes a Jujuy, que fue la caja principal hasta 1794, y los de Salta (Garner, 2007). Esta información



de 1779, que muestra cómo, además de una mayoría indígena, había algunos españoles en las cabeceras de los curatos (y en el sitio minero de Antiguyoc), quienes tenían a su servicio algunos esclavos y criados.<sup>7</sup>

Las guerras de independencia (1810-1825) marcan el inicio de nuestro periodo de análisis. La Puna de Jujuy fue afectada por ellas de diversas maneras, entre las que destacamos que durante muchos de esos años la región fue atravesada por distintos ejércitos o grupos militares, parte de su población se incorporó ocasionalmente a esos cuerpos militares (en forma voluntaria o forzada), fue territorio donde se dieron algunas batallas, y que el ganado local fue saqueado (Gil Montero, 2002).

Las guerras también afectaron la producción y preservación de los documentos que utilizamos como fuentes, por lo que tenemos algunas lagunas importantes. Una de las series documentales más idóneas para poder dar cuenta del impacto que tuvieron las guerras son las que podemos construir a partir de los libros parroquiales, en particular de los bautismos, que eran registros casi cotidianos. Por ello los hemos analizado con el fin de dar cuenta del día a día (véase gráfica 1).<sup>8</sup> Aunque no es una información contundente, la ausencia prolongada de registros –que testificaría la ausencia de los curas–podría ser un indicador de los momentos más críticos. En el análisis que hicimos de las tres parroquias de la Puna que tienen registros del periodo (Santa Catalina, Rinconada y Cochinoca), hubo problemas con los párrocos de todas ellas entre los años 1816 y 1821. En gran parte de ese periodo, que es importante para nuestro trabajo, los clérigos se retiraron de la región y las anotaciones –cuando las hay– son deficientes.

La guerra se menciona como causa de esas ausencias: el cura de Rinconada, Celedonio Molina, indicó que, desde inicios de 1816 hasta diciembre de 1821, no residió en la parroquia “por impedimento de la guerra”, y señaló que su ausencia se había debido a las órdenes que recibió de los jefes del ejército.<sup>9</sup> Molina volvió ocasionalmente y recibió los listados de las personas que habían muerto, realizados por los tenientes que había dejado. Estos listados tenían poca información sobre la filiación de los difuntos y, en diciembre de 1821, cuando la situación se calmó relativamente, le costó mucho reconstruirla “a causa de haber emigrado casi toda la feligresía a largas distancias”.

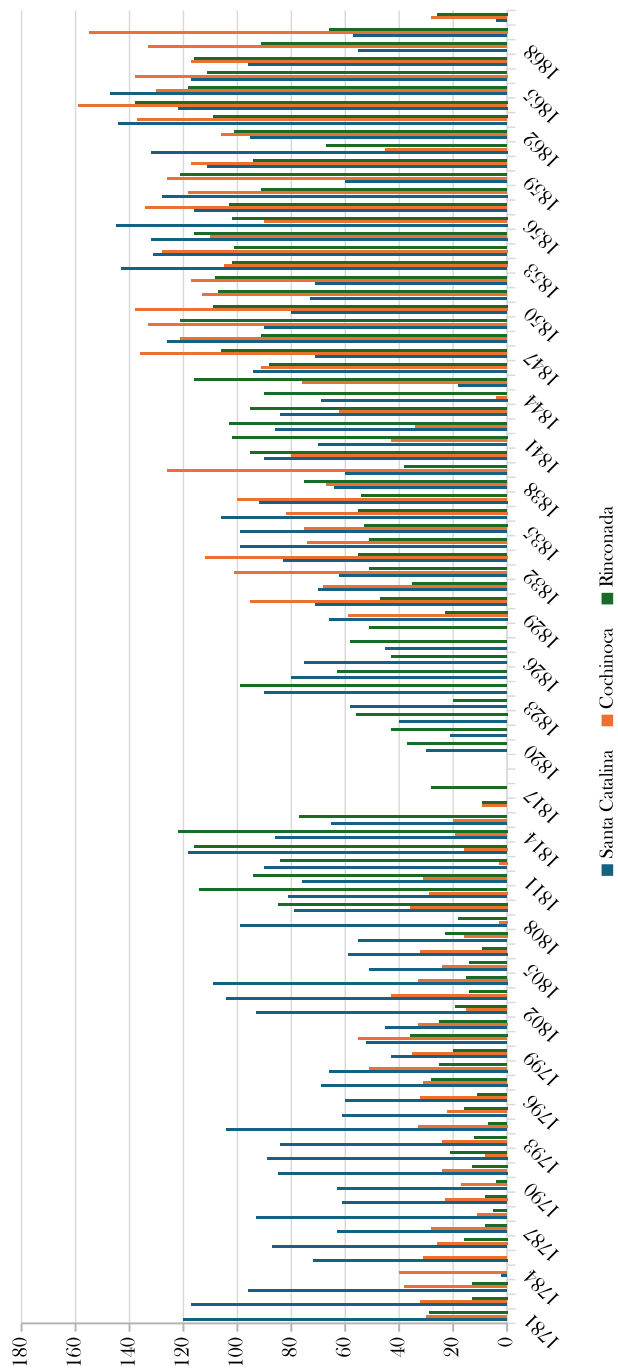
coincide con el análisis de Wayar (2011), quien trabajó con los libros manuales, auxiliares y mayores de cada caja, aunque analizando sus transferencias. Este autor señala que la subdelegación de la Puna registró pocos gastos, así que casi todo lo que entraba salía hacia la caja principal.

<sup>7</sup> Hemos consultado la transcripción que hizo Ricardo Rojas (1913) de los padrones de Jujuy. Lamentablemente el de Santa Catalina no distingue parajes, por lo que no sabemos dónde residían los 11 españoles que figuran junto a sus criados y que están juntos al inicio del padrón, con una única excepción que es don Clemente Burgos, que fue empadronado más adelante. Lo que sí se puede ver es la presencia de 51 mestizos distribuidos a lo largo del relevamiento.

<sup>8</sup> La Figura 3 da cuenta de los bautismos efectuados en las tres parroquias, algunos de los cuales fueron registrados por los sacristanes y luego asentados por el cura.

<sup>9</sup> Libro de Defunciones de Rinconada, 1809-1855, f. 31r. Las citas provienen de una nota escrita por Celedonio Molina, 15 de diciembre de 1821. No todos los libros parroquiales son explícitos en este sentido. Todos los registros parroquiales fueron consultados en Familysearch.org.

Gráfica 1. Bautismos efectuados entre 1781 y 1868 en Santa Catalina, Cochinoaca y Rinconada (Puna de Jujuy, Argentina)



Fuente: elaboración propia basada en los registros originales de bautismos de las parroquias de Santa Catalina, Cochinoaca y Rinconada.

Si nos basamos en esta evidencia podemos decir que el ritmo y la geografía de la guerra no parecen haber sido iguales en toda la Puna.<sup>10</sup>

La primera parroquia que da cuenta de una presencia militar apremiante y más constante es la de Cochinoca: su párroco tuvo que retirarse puntualmente a diferentes ciudades de Tucumán por la presencia del ejército realista.<sup>11</sup> Sin embargo, en las partidas de defunción que han quedado, la guerra no estuvo presente como causa de muerte, a excepción de un matrimonio que fue degollado por el ejército realista en 1816 en Casabindo, muertes que parecen ser las últimas registradas con detalle antes de las grandes lagunas de información.<sup>12</sup> A diferencia de este párroco, el de Santa Catalina parece haber tenido algunos conflictos con las autoridades militares jujeñas y no tanto con las realistas, pero la información al respecto no es clara.<sup>13</sup>

En otros documentos sí encontramos algunas referencias breves al temor que causaba el paso de los ejércitos, por ejemplo, en una querrela que tuvo como protagonista a Domingo Peloso, originario de la encomienda del marquesado de Tojo. Peloso fue llamado por el cacique de Tilcara, pero decidió acudir al día siguiente por la mañana porque “como fuese tarde, sería de la oración, y no tuviese animal pronto le mandé decir que por la mañana estaría pronto a su llamado o porque mi rancho dista de Tilcara dos horas y tenía miedo a los soldados que andaban por la quebrada”.<sup>14</sup>

Encontramos otro tipo de detalles en el diario que escribió Francisco Javier de Mendizábal, ingeniero militar al servicio de las tropas realistas, cuyas menciones específicas de la Puna son –lamentablemente– escasas. Sin embargo, vale la pena detenernos en una de ellas como para intentar acercarnos a las tensiones vividas por los habitantes del lugar durante la guerra. El 10 de diciembre de 1819 los realistas tomaron prisionero en Rinconada a Chorolque, “comandante general de la Puna”, que estaba buscando ganado para llevar a Salta: “el referido caudillo Chorolque andaba por la Rinconada saqueando ganados [...]. El resultado fue la prisión del caudillo, 24 prisioneros, 17 fusiles, una caja de guerra y todas sus caballerías, la mujer de Chorolque y 2 000 cabezas de ganado lanar que retiraba para la provincia de Salta” (Mendizábal, 1824/1997, p. 150).

Chorolque había estado juntando ganado para alimentar a las tropas, lo mismo que hacía el ejército realista. Aunque estas no fueron acciones cotidianas, sino que dependieron de los avances de los ejércitos, hay que señalar que este fue el contexto general en el que se desarrollaba la vida en la Puna de Jujuy en esos años.

<sup>10</sup> La ausencia de registros parroquiales en Yavi puede ser considerada un indicador de la presencia de la guerra. En el inicio del primer libro de bautismos dice: “Contiene las partidas de bautismo y principia en septiembre de 1843 al ingreso de su cura y vicario interino Don Pedro Domingo Isnardi por no haber encontrado libros parroquiales en el curato”. Destaquemos que en el año 1813 el Ejército Auxiliar se asentó en Jujuy y tenía tropas en Yavi (Conti y Sica, 2011). Justamente a partir de ese año, Fernández Campero (el último marqués del Valle de Tojo) combatió con el ejército de las Provincias Unidas del Río de la Plata hasta 1816, cuando fue tomado prisionero. Además, sus tierras fueron utilizadas en diferentes oportunidades como asentamiento de la vanguardia realista (Mendizábal, 1824/1997).

<sup>11</sup> Libro de Defunciones de Cochinoca, 1778-1815, ff. 175 y 177.

<sup>12</sup> Libro de Defunciones de Cochinoca, 1816-1844, f. 1v.

<sup>13</sup> Don Gregorio Acha indicó que “desde el veintiséis de diciembre de 1814 hasta hoy diecinueve de abril de 1815 no he asistido en esta parroquia por falsos y malos informes que falsamente hicieron contra mí el comandante Pedro Pablo Ortiz Aramayo y el pedáneo de este pueblo Roque Gorena”. Libro de Defunciones de Santa Catalina, 1806-1848, f. 50v. Luego desapareció en diciembre de 1815 sin dejar ninguna explicación. Lo encontramos más adelante en diferentes parroquias de la actual Bolivia (Livilivi y Padcaya).

<sup>14</sup> Archivo de Tribunales de Jujuy, en adelante ATJ, leg. 2405, febrero de 1811. El énfasis es nuestro. El caso ocurrió en la quebrada de Humahuaca, que registra mucha más presencia militar en las fuentes que la Puna.

Por otro lado, durante la guerra contra la Confederación Perú-Boliviana (1836-1838) no encontramos lagunas de información en los registros de ninguna de las parroquias. Sin embargo, sabemos que hubo intentos de movilizar a la población y los animales de Santa Catalina y de Yavi.<sup>15</sup> También sabemos que la Puna fue disputada e incluso anexada brevemente a Bolivia a fines de 1838 (Tello, 1885).

La información demográfica que tenemos sobre el periodo que transcurre entre el empadronamiento colonial de 1779 y el primer censo nacional de 1869 da cuenta de algunos impactos que tuvieron los diferentes conflictos bélicos analizados.<sup>16</sup> En efecto, a lo largo del tiempo la población de la Puna decreció levemente y también cambió su composición: hasta el inicio de las guerras de independencia la mayoría de la población empadronada era masculina y a partir de entonces predominaron las mujeres. Dentro de esta evolución no siempre podemos identificar su distribución territorial. Sin embargo, lo que las fuentes permiten observar es que la participación de Timón Cruz en el total de la población departamental creció hasta el año 1839 para luego decrecer.<sup>17</sup>

Los conflictos bélicos también afectaron los ingresos fiscales regionales. Hasta 1810 el rubro más importante de las finanzas de Jujuy habían sido los impuestos cobrados al tránsito de mercadería, aspecto que se vio profundamente afectado por la presencia de las guerras (Conti y Jumar, 2012). En esta coyuntura, además de crear nuevos impuestos, las autoridades de Jujuy revalorizaron aquellos que eran importantes, entre los que estaban los tributos indígenas, que se recaudaban mayoritariamente en la Puna. La relevancia de este rubro llevó a reinstaurarlo después de la independencia con una característica particular: se propuso que todo aquel que se incorporara a las milicias sería eximido de esta Contribución Directa de la Puna. Este impuesto no duró demasiado: creado por Ley en 1840, fue abolido en 1851 (Delgado, 1992).

Otro impuesto revalorizado (y transformado) después de la independencia fue el diezmo, que en tiempos coloniales había sido aplicado mayormente a la manutención de la iglesia. En Jujuy se continuó cobrando, aunque desde 1835 ingresaba directamente a la provincia. El diezmo gravaba la producción local y, en el caso de Jujuy, el diezmo cobrado en la Puna (que gravaba fundamentalmente la producción ganadera) contribuía en forma significativa a las arcas provinciales (Delgado, 1992, p. 104). Cabe destacar, además, que para la economía de la Puna no era importante únicamente el ganado local, sino el que circulaba por la región como uno de los principales rubros de exportación (Conti y Jumar, 2012). Esta circulación estaba en manos de arrieros especializados, ya que la conducción de ganado en pie, especialmente la de vacas y caballos, cuya alimentación era más exigente que la de las mulas, requería del conocimiento de lugares con pasturas suficientes y abrevaderos en cada jornada de las áridas tierras altas. En tiempos de guerra, además, dicha actividad fue fundamental para el abastecimiento de los ejércitos y el traslado de armamentos (Conti y Sica, 2011).

<sup>15</sup> Archivo Histórico de Tucumán, Administrativo, vol. 47, Rinconada, 10 de mayo de 1837, f. 2r.

<sup>16</sup> Analizamos los datos del padrón de 1779 citado, de las revisitas inéditas del Archivo General de la Nación Argentina (en adelante AGN) de 1786 (Sala XIII 17-2-1) y 1806 (Sala XIII 17-2-2) (incluyen solamente la población indígena), y de los padrones provinciales inéditos del Archivo Histórico de la Provincia de Jujuy (en adelante AHPJ) de 1839 (caja 1839-3), 1843 (caja 1843-2), 1851 (caja 1851-1), 1855 (caja 1855-2), 1859 (cajas 1859 2 y 3) y 1864 (caja 1864 2 y 3). La ausencia de la población que no era indígena en 1786 y 1806 (antes de las guerras de independencia) no cambia la tendencia que hemos propuesto.

<sup>17</sup> La participación de Timón Cruz en el total de la población relevada en Santa Catalina fue la siguiente: 1786: 11 %; 1806: 9 %; 1839: 19 %; 1851: 15 %; 1869: 7 %; 1895: 5 %.

Cabe agregar un punto más a nuestra síntesis regional: el de la efectiva circulación de monedas. Si bien la historiografía ha dado cuenta de numerosos ejemplos de participación indígena en los mercados desde muy temprano en la colonia y del uso que hacían del dinero, también conocemos que esta realidad dependió fuertemente de la región, del periodo y de la disponibilidad de metálico (Larson, Harris y Tandeter, 1995). Un trabajo realizado sobre el territorio y el periodo de nuestro caso de estudio da cuenta, justamente, de una alta participación de plata amonedada en el pago de arrendamientos en las estancias Yoscaba y Puna entre 1813 y 1819, ambas ubicadas en cercanías de la Laguna de Pozuelos y, por lo tanto, de Timón Cruz (Conti y Santamaría, 1994). Los autores advierten que esto sucedía en el contexto de las guerras de la independencia, cuando existió una “iliquidez de circulante inédita en el periodo de consolidación del mercantilismo” (p. 139), lo cual revela una interesante capacidad de acceso al recurso plata por parte de los pastores puneños, producto de su inserción mercantil. Luego de exponer diversas hipótesis relacionadas a la manera en que estos arrendatarios obtenían el metálico necesario para dichas operaciones, los autores concluyen que existían dos vías muy probables: por un lado, el rescate de oro aluvional que luego era transferido a pulperías, y por otro, el cobro de trabajos de arriería efectuados hacia la actual Bolivia.

La reconstrucción que hemos hecho del contexto nos permite abordar, a continuación, las preguntas propuestas como guías de este trabajo.

#### EN BUSCA DE RESPUESTAS

Al comienzo de este trabajo propusimos un interrogante relacionado a la circulación monetaria regional, ya que en el contexto arqueológico analizado encontramos monedas acuñadas entre 1777 y 1817, o entre 1777 y 1823, si consideramos también una de las monedas halladas en superficie. ¿Tenía validez todo este dinero en el momento en el que se ocultó el envoltorio? Sabemos que la Casa de la Moneda de Potosí continuó con sus acuñaciones durante las guerras de independencia, aunque siguiendo las órdenes de los ejércitos que dominaban alternadamente la ciudad.<sup>18</sup> Fue la Asamblea Constituyente de 1813 reunida en Buenos Aires la primera en ordenar la confección de un nuevo tipo de moneda que no tuviera símbolos coloniales, la cual se hizo efectiva tanto ese año como en 1815, mientras estuvo presente en Potosí el ejército de las Provincias Unidas. Sin embargo, desde la victoria realista en Sipe Sipe (en diciembre de 1815), la Casa de la Moneda continuó con las acuñaciones que tenían el busto del rey Fernando VII (Pezzano, 2015), refundiendo las monedas patrias que lograron recuperar, como una manera de sacarlas de circulación. La escasez de circulante en las Provincias Unidas, agudizada por las guerras independentistas, la insuficiente cantidad de ejemplares “patrios” que habían podido acuñarse en los pocos meses en que la Casa de la Moneda de Potosí estuvo en manos de las tropas revolucionarias, sumada a los ejemplares sacados de circulación por los realistas, dificultó el reemplazo total de las monedas coloniales por las patrias. Esto dio lugar a la convivencia en el uso cotidiano de piezas antiguas con las elaboradas

<sup>18</sup> Según Irigoien (2013), “entre 1810 a 1825 ejércitos realistas y patriotas lucharon por el control de la región, y de la casa de moneda. Al contrario que en Perú, donde la acuñación pasó paulatinamente a manos de comerciantes británicos o en México donde las casas de monedas provinciales disputaron el monopolio del señoreaje a la casa de moneda de la ciudad de México, la casa de moneda de Potosí permaneció en manos del gobierno boliviano” (p. 188). Recién a partir de 1829 fue reducido en Bolivia el contenido de plata fina de las monedas, por la escasez de circulante, y a esas monedas se las llamó feble. Nuestro estudio se sitúa temporalmente, entonces, antes de dicha modificación de las monedas.

por orden de la Asamblea de 1813 durante varias décadas, incluso cuando ya se habían emitido las primeras monedas provinciales en lo que hoy es el territorio de la República Argentina. La coexistencia de ejemplares entre los cuales median varias décadas respecto a su fecha de acuñación fue detectada en otras excavaciones arqueológicas, por ejemplo, en la jurisdicción de San Miguel de Tucumán (Ataliva y López, 2002). Podemos afirmar, entonces, que todo el dinero ocultado o resguardado en Timón Cruz 2 tenía validez a comienzos del siglo XIX.

Si tomamos como referencia datos que aportan las fuentes y diferentes investigaciones históricas, podemos afirmar que el monto que forma parte del contexto analizado no constituía una gran suma de dinero. Por ejemplo, en la Puna de Jujuy habría alcanzado para comprar cinco vacas, pero no se podrían haber adquirido dos mulas,<sup>19</sup> y es alrededor de un tercio del pago que habría recibido en 1815 un arriero por un flete entre San Salvador de Jujuy y Suipacha entre diciembre y junio.<sup>20</sup> Sin embargo, sabemos que tampoco se trataba de un monto despreciable. Para reunirlo, un peón en Rinconada en 1826 hubiera necesitado casi dos meses completos de trabajo.<sup>21</sup> Unos años antes, en tiempos coloniales, hubiera cubierto con ese monto casi seis años de tributo, o en 1819 unos catorce años de arriendo en ciertas localidades de la Puna, dependiendo de la cantidad y tipo de ganado (p. ej. Conti y Santamaría, 1994).

Ahora bien, ¿cuáles eran los principales rubros en los que se necesitaba o utilizaba el dinero en el ámbito puneño? En la primera mitad del siglo XIX, con algunas variaciones según la década, los indígenas de Timón Cruz necesitaban metálico para pagar diferentes obligaciones, además de cubrir algunas necesidades. En primer lugar, necesitaban 5 pesos para costear el tributo anual en tiempos coloniales y 3 pesos para la Contribución Directa a partir de 1840.<sup>22</sup> En ambos casos se trataba de una carga que tenían los tributarios, es decir, los hombres que tuvieran más de 18 años y menos de 50 –pero podía afectar a toda la familia– aunque en el segundo caso se exceptuaba del pago a quienes quisieran integrar las milicias. Además, se necesitaba dinero para pagar el diezmo, salvo que fuese cobrado en especie, algo que a veces ocurría. Este monto era variable dependiendo del ganado que se tenía. Muchos de los habitantes de la Puna, y en particular los de Santa Catalina, debían pagar arriendos por las tierras en las que pastaba su ganado.<sup>23</sup> Este monto, nuevamente,

<sup>19</sup> Conti y Santamaría (1994, p. 136) señalan que entre 1813 y 1819 una vaca costaba alrededor de cinco pesos y cuatro reales, mientras que el precio de una mula era de dieciséis pesos.

<sup>20</sup> Respecto a la ganancia por el trabajo de arriería, Conti y Sica (2011, p. 14) señalan que en 1815 el jornal de un flete a Suipacha desde Jujuy (doce días de arrieraje) era de seis pesos y cuatro reales de diciembre a junio, y de diez pesos de julio a diciembre; mientras que el mismo trabajo con destino a Potosí se cobraba exactamente el doble (24 días de arrieraje) para cada época del año. Este trabajo da cuenta, además, de las diferencias que había entre los jornales (y las tareas específicas) de los ayudantes, tenedores y madrineros.

<sup>21</sup> ATJ, leg. 2690. Rinconada, 1826.

<sup>22</sup> En la Caja Real de Salta se registró el pago de tributos reales hasta 1811 (Garner, 2007) y la contribución indígenal se comenzó a pagar en 1840. Esto significa que en el periodo específico que analizamos es muy probable que no estuvieran pagando tributo, o que igual se pagara, pero no se ingresara en las cajas reales. La historiografía relativa al pago de tributos durante el periodo colonial es muy amplia (para una síntesis regional de las discusiones propias del periodo colonial, véase Gil Montero y Albiez-Wieck, 2020; para el periodo de independencia, véase Larson, 2004). En relación directa con este artículo, destacamos que debido a que había muchas diferencias entre las regiones, tanto en los montos que se pagaban, como en la composición de los pagos (a veces incluían días de trabajo, o productos, por ejemplo, mientras que en otros lugares se pagaba solamente en moneda), y por no tratarse del tema central de nuestra discusión, hemos incluido solamente referencias bibliográficas específicas.

<sup>23</sup> No encontramos listados o referencias específicas sobre Timón Cruz, sino otras generales o relacionadas con otros parajes, por ejemplo, el listado de arrendatarios de Yoscaba de 1814-1815 (AGN, Sala IX 5.8.1). En este paraje los arriendos variaban entre tres reales y 54 pesos. En la revisita de tributarios de 1806 se mencionan los gravosos arriendos que se pagaban en el curato (AGN, Sala XIII 17.2.2). También hay menciones de arriendo en 1779 en el Puesto (Santa

dependía de la cantidad y el tipo de animales que poseyeran y de las formas de acceso a la tierra. Para obtener mercadería que no se producía en la región también hacía falta dinero, salvo que la adquisición se hiciera por trueque. Por ejemplo, uno de los consumos locales importantes era la coca, que ingresaba a la Puna desde La Paz y se vendía a un promedio de 12 o 13 pesos el cesto a comienzos del siglo XIX (Palomeque, 1995). La Iglesia, por su parte, requería dinero a los feligreses en concepto de derechos parroquiales, aunque a veces se podía alegar pobreza y no pagarlos. En las partidas no se indican los montos, pero en una visita parroquial de fines del siglo XVIII se observa la obligación de pagar 4 pesos por los entierros de adultos y 2 pesos por los menores.<sup>24</sup>

¿Qué alternativas tenía una familia puneña para acceder a plata amonedada? La mayoría de los habitantes de la Puna desarrollaba varias actividades para ganarse la vida, algo que es visible claramente en fuentes tales como los expedientes judiciales. Estos documentos dan cuenta de la importancia que tenía la ganadería (y sus derivados) como actividad básica regional, aun en los casos en los que la minería había generado aglomerados especializados, como en Antiguyoc.<sup>25</sup> Los puneños vendían o trocaban sus animales y los textiles que producían. La arriería es otra actividad importante que aparece con frecuencia asociada a transacciones con dinero, con conchabos que se hacían a veces espontáneamente en el lugar.<sup>26</sup> Un peón contratado para múltiples servicios (“de arriero en el camino, de correo en sus mandados, de depositario de sus intereses y en fin de cuanto pudo ocurrir a un hombre solo”<sup>27</sup>) cobraba, hacia 1826 en Rinconada, cuatro reales diarios.

A diferencia de los expedientes judiciales, los censos provinciales de la primera mitad del siglo XIX (así como el primer censo nacional de 1869), registran una sola actividad por persona. Si nos basamos en estas fuentes, en Timón Cruz predominaban los criadores (de animales) y los teleros. Encontramos otros oficios, también, entre los que se destacan –sin dudas– los mineros, especialmente en 1839, el año de mayor incremento demográfico del paraje en el periodo. No podemos saber por qué, a pesar de que se dedicaban a muchas actividades, algunos declararon ser mineros y otros criadores. También había (pocos) arrieros, pastores e hilanderas. No encontramos comerciantes (todos fueron registrados en Santa Catalina y en el paraje de la Cruz), ni otros oficios (por ejemplo, plateros, zapateros o sastres).

A modo de ejercicio y con el fin de proponer las características que pudo haber tenido quien dejó escondidas las monedas, hemos reconstruido la información de un pequeño grupo de habitantes de Timón Cruz identificados en un juicio criminal de 1843.<sup>28</sup> Aunque este expediente es algo posterior a la fecha en que estimamos se ocultaron las monedas, proponemos que la organización

Catalina) aunque no se dice cuánto se pagaba (ATJ, leg. 1742). Sólo encontramos la siguiente tasación diferenciada por animales en 1809, en un juicio que se hizo por una deuda de 24 años de arriendo: 4 pesos las ovejas, 2 pesos las vacas, 10 reales los jumentos (burros), 5 pesos los carneros, 3 reales las yeguas (*El Cóndor*, Humahuaca, ATJ, leg. 2354).

<sup>24</sup> Libro de Defunciones de Humahuaca, 1726-1759. Auto de visita, Humahuaca 14 de agosto de 1773, f. s. n.

<sup>25</sup> Por ejemplo, en 1780 en Antiguyoc, a raíz de la muerte dudosa de un joven llamado Pablo Cayo, se realizó el inventario de los bienes de su mujer y de la familia de ella, entre los que se contaban tanto una batea para lavar oro, como un telar y diferentes elementos asociados al pastoreo (ATJ, leg. 1756). La ganadería también era importante para los españoles asentados allí, como lo demuestra la cancha de matanza y el ganado que, hacia fines del siglo XVIII, poseía Fernando Dávalos en Quebrada del Maray, próximo a Antiguyoc (Giusta y Angiorama, 2023).

<sup>26</sup> Véase, por ejemplo, ATJ, leg. 3178. Yavi, 1842.

<sup>27</sup> ATJ, leg. 2690. Rinconada, 1826.

<sup>28</sup> ATJ, leg. 3224. Santa Catalina, 1843.

del trabajo y algunos otros detalles de la vida cotidiana de sus habitantes podrían haber sido semejantes, en términos generales, en la década de 1820 (sin contar, por cierto, algunas cuestiones específicas que pudo haber implicado la presencia eventual de la guerra).

En enero de 1843 “en el cerro de Timón Cruz” se encontró el cadáver de Rufina Tirme (en otras fuentes Firme o Fermin), esposa legítima de Mariano Aucapiña, quien había sido asesinada. En los registros parroquiales fue registrada la muerte de Rufina de este modo: “En trece de enero de 1843 yo el cura di sepultura eclesiástica en la iglesia parroquial al cadáver de Rufina Firme edad como de ochenta años, dicen que fue muerta alevosamente en el partido de Timón Cruz, mujer de Mariano Aucapiña, no se le administró ningún sacramento en aquel artículo por no haber dado lugar el caso ni avisaron [...]”.<sup>29</sup>

Vale la pena destacar que Rufina y su marido habían sido registrados en 1824 como padres de dos hijos, uno muerto y otro bautizado, aunque en Rinconada. Allí se dejó constancia de que eran originarios de Lagunillas, en dicho departamento.

Entre los testigos presentados en el juicio de 1843 compareció Lope Aucapiña, quien indicó haber estado con Isidro Firme y su mujer, trabajando en una labor de mina cuando vieron pasar a Rufina poco antes de que fuera asesinada. En la declaración afirmó ser telero y criador, mientras que previamente, en el padrón provincial de 1839, figura como criador, de 30 años. En el juicio comparecieron, también, otros testigos que mencionaron muy brevemente dos circunstancias que requerían dinero: Mariano Aucapiña pretendía que le pagaran por una llama que habían matado los machos que tenía el hermano de la difunta, y dos personas señalaron que habían salido a comprar coca. Uno de los vendedores de coca, Alejo Aucapiña, declaró ser minero en el padrón de 1839.

Esta breve reconstrucción nos permite destacar tres aspectos de la vida cotidiana relevantes para nuestras preguntas y que están relacionados con los recursos que analizamos. Uno es, efectivamente, el de la multiactividad en la que estaban involucrados los habitantes de la puna, lo cual nos ayuda a evaluar cómo era su economía. Vimos cómo Lope Aucapiña, por ejemplo, era criador y telero, pero también se dedicaba a buscar oro. También pudimos observar que otros testigos se dedicaban a vender coca, lo que habla de una actividad que generaba circulación de dinero.

Un segundo aspecto que surge de los testimonios es el de la movilidad que tenían los declarantes, que podría explicar el crecimiento de Timón Cruz en los años que nos interesan, provocado en parte por migrantes de territorios muy cercanos pero que correspondían a otra jurisdicción. En particular, vimos cómo Rufina y Mariano Aucapiña, originarios de Lagunilla (Rinconada) se fueron a vivir a Timón Cruz (Santa Catalina). Se trata de movimientos de población en espacios no muy alejados entre sí, que pudieron haber sido motivados porque había mejores alternativas de trabajo, y que, al ser registrados en distintos departamentos, requieren de un análisis regional para ser percibidos. Finalmente, podemos ver cómo las labores mineras eran realizadas por hombres y mujeres, lo que ayudaría a explicar que el paraje tuviera más mujeres que hombres, aun cuando hubiera sido la minería la que favoreció el incremento de la población de Timón Cruz.

De esta manera, podemos aproximarnos a ciertos aspectos que caracterizaron a la persona que pudo haber escondido el envoltorio. Sin descartar del todo que haya sido algún transeúnte, o un funcionario menor que tuviera ese dinero al resguardo,<sup>30</sup> una serie de indicios nos invitan a suponer que se trataba de un habitante local “del común”. Entre los elementos de juicio considerados

<sup>29</sup> Libro de Defunciones de Santa Catalina, 1806-1848, f. 121v.

<sup>30</sup> Sólo a modo de ejemplo, don Roque Gorena (el mencionado pedáneo de 1815), fue enterrado en Santa Catalina en abril de 1822, es decir, aún en el contexto de las avanzadas realistas sobre dicho territorio.



Cuadro 2. Cantidades de monedas halladas en excavación de acuerdo con sus valores

<i>Valor</i>	<i>8 reales</i>	<i>8 soles</i>	<i>4 reales</i>	<i>2 reales</i>	<i>1 real</i>	<i>1/2 real</i>	<i>Total</i>
Cantidad de monedas	11	9	2	16	9	11	58
Monto	11 pesos	9 pesos	1 peso	4 pesos	1 peso, 1 real	5 reales y medio	26 pesos, 6 reales y medio

Fuente: elaboración propia basada en el hallazgo arqueológico.

podemos mencionar: las características del envoltorio, integrado por trozos de diferentes confecciones y materias primas que lejos está de tratarse de un objeto suntuoso; la cantidad de dinero, que como hemos indicado, no se trata de una suma abultada para la época; la presencia mayoritaria de monedas de baja denominación (véase cuadro 2); y la inclusión de algunas pepitas de oro, un bien de “rescate” permanente por parte de la población local.

A estos aspectos, estrictamente vinculados con la materialidad del hallazgo, adicionamos un dato contextual: en el momento en que se produjo el evento, muy probablemente el sitio era un espacio completamente abandonado. Pensamos entonces que allí se habría dirigido solamente una persona que tuviese conocimiento de su existencia.

#### CONCLUSIONES

En este trabajo realizamos una reconstrucción del contexto económico y demográfico de la Puna de Jujuy, con énfasis en el entorno de Timón Cruz, con el objeto de responder una serie de preguntas que generó un hallazgo arqueológico singular. Su composición orientó nuestros interrogantes hacia la circulación posible y concreta de monedas en la región, el valor monetario que tenía el conjunto, la posibilidad que tendría la población local de acceder a esa plata, y hacia algunos aspectos de la vida de la persona que posiblemente dejó allí estos elementos. El hecho que analizamos no dejó rastros escritos, así que no pudimos más que acercarnos a partir de indicios colaterales y asociados, para reconstruir la posible historia de este evento histórico.

Hemos propuesto como hipótesis de trabajo que este paquete fue escondido hacia el final de las guerras de independencia, debido al grado de desgaste de la moneda más tardía (1817) y a los testimonios sobre el miedo que generaba la presencia episódica pero destructiva de los ejércitos. En efecto, la posibilidad de que una u otra de las facciones que circulaban por la región les quitaran sus pertenencias, pudo haber llevado a algunos habitantes del lugar a ocultarlas. Planteamos, además, que quien resguardó este paquete habría sido alguien local, especialmente por las características del envoltorio, la cantidad de dinero, la presencia de monedas de baja denominación y de pepitas de oro, y por el conocimiento que habría tenido de la existencia de un antiguo poblado ya deshabitado. Estos detalles nos inclinaron a pensar en la posibilidad de que fuera alguien dedicado al pastoreo y la minería, es decir con una economía propia de los puneños de la época (y también de la actualidad), caracterizada por la multiactividad en la que se entrelazan el cuidado del ganado, el lavado de oro de manera artesanal, la hilandería y textilera, y los viajes de comercio e intercambio, entre otras tareas.

A partir de esta información y del estudio del contexto, podemos afirmar que efectivamente circulaban monedas en la región, utilizadas para el pago de algunas obligaciones y bienes, tales como los arriendos y la coca. Hay también indicios de la presencia de otras cargas que se pagaban con metálico, como los tributos, los diezmos, los servicios religiosos y los impuestos al ganado. Finalmente encontramos referencias acerca de cómo se accedía al dinero, particularmente, aunque no de forma única, a partir de la arriería y la minería. Algunos ejemplos proporcionados por los expedientes judiciales dan cuenta de personas cuya realidad era muy parecida a la de quien propusimos podría haber escondido el paquete, es decir, que ganaban con sus actividades montos semejantes al encontrado, y que se movían y conocían la región en forma suficiente como para poder optar por un antiguo poblado deshabitado al momento de necesitar un lugar donde esconder objetos de valor.

#### LISTA DE REFERENCIAS

- Alonso, R. N. y Viramonte, J. G. (1987). Geología y Metalogenia de la Puna. *Estudios Geológicos*, 43(5-6), 393-407. <https://doi.org/10.3989/egeol.87435-6610>
- Angiorama, C. (2001). De metales, minerales y yacimientos. Contribución al estudio de la metalurgia prehispánica en el extremo noroccidental de Argentina. *Estudios Atacameños*, 21, 63-87. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=31502104>
- Angiorama, C. y Becerra, M. F. (2012). El oro de La Puna: Lavaderos, socavones y mineros en el período colonial. Arqueología de la minería aurífera del extremo norte de La Puna de Jujuy (Argentina). *Vestígios, Revista Latino-Americana de Arqueologia Histórica*, 6(1), 49-80. <https://doi.org/10.31239/vtg.v6i1.10637>
- Angiorama, C., Giusta, M. N., Becerra, M. F. y Pérez Pieroni, M. J. (2019). Minería aurífera en el Noroeste Argentino: El caso de Timón Cruz (Santa Catalina, Jujuy, Argentina). *Revista de Arqueología Histórica Argentina y Latinoamericana*, 13(2), 1-24.
- Angiorama, C., Giusta, M. N., Becerra, M. F., Pérez Pieroni, M. J. y Torres Vega, L. M. R. (2024). Primera confirmación de la existencia de minería prehispánica en la Puna Norte: Resultados de las investigaciones en Timón Cruz 2 (Jujuy, Argentina). *Boletín de la Sociedad Chilena de Arqueología*, 56, 147-174. <https://doi.org/10.56575/BSCCHA.05600240826>
- Angiorama, C., Becerra, M. F., Giusta, M. N. y Pérez Pieroni, M. J. (2018). Cambios y continuidades en la Puna de Jujuy (actual Argentina) durante la colonia. *Población & Sociedad*, 25(1), 5-43. <https://doi.org/10.19137/pys-2018-250101>
- Ataliva, V. H. y López, S. M. L. (2002). Los problemas de circulación monetaria en el Tucumán Colonial del siglo XVIII a través del registro arqueológico: Las monedas recuperadas en la Estancia Jesuita de San José de Lules (Tucumán, República Argentina). *Anales del Museo de América*, 10, 185-197.
- Becerra, M. F. (2014). "Para labrar y poblar"... *Prácticas minero-metalúrgicas en la Puna de Jujuy durante el periodo colonial (siglos XVII-XVIII)* [Tesis de doctorado]. Universidad de Buenos Aires.
- Becerra, M. F. y Estruch, D. (2011). Alcaldes de minas, capitulares, cateadores y mineros: Una reflexión sobre la administración de la justicia en las causas mineras de la puna de Jujuy (siglo XVII). *Revista de Historia del Derecho Sección Investigaciones*, 42, 1-21. <http://www.scielo.org.ar/pdf/rhd/n42/n42a01.pdf>

- Coira, B. L. L. et al. (2004). *Hoja Geológica 2366-I/2166-III, Mina Pirquitas. Provincia de Jujuy. Boletín 269*. Instituto de Geología y Recursos Minerales; Servicio Geológico Minero Argentino. <https://repositorio.segemar.gov.ar/handle/308849217/162>
- Conti, V. E. y Jumar, F. (2012). El impacto de la independencia en las articulaciones y desarticulaciones regionales: Ensayo comparativo entre la región Río de La Plata y la región salto-jujeña. *Estudios del ISHiR*, 2(2), 1–21. <http://hdl.handle.net/11336/197468>
- Conti, V. E. y Santamaría, D. (1994). Mecanismos de intercambio en periodos de transición: El caso de los arrendamientos de dos estancias de la Puna jujeña (1813-1819). *Anuario de Estudios Americanos*, 51(1), 123–142.
- Conti, V. E. y Sica, G. (2011). Arrieros andinos de la colonia a la independencia: El negocio de la arriería en Jujuy, Noroeste Argentino. *Nuevo Mundo Mundos Nuevos*. <https://doi.org/10.4000/nuevomundo.60560>
- Corbin, A. (1999). *Auf den Spuren eines Unbekannten: Ein Historiker rekonstruiert ein ganz gewöhnliches Leben*. Campus-Verlag.
- Davis, N. Z. (1983). *The return of Martín Guerre*. Harvard University Press.
- Delgado, F. (1992). Ingresos fiscales de la Provincia de Jujuy (1834-1852). *Data. Revista del Instituto de Estudios Andinos y Amazónicos*, 2, 99–115.
- Garner, R. (2007). *History data desk*. <https://www.insidemysdesk.com/hdd.html>
- Gil Andrés, C. (2010). *Piedralén: Historia de un campesino: De Cuba a la Guerra Civil*. Marcial Pons.
- Gil Montero, R. (2002). Guerras, hombres y ganado en la Puna de Jujuy: Comienzos del siglo XIX. *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana Dr. Emilio Ravignani*, 25, 9–36. <http://repositorio.filo.uba.ar/handle/filodigital/7102>
- Gil Montero, R. (2004). *Caravaneros y trashumantes en los Andes meridionales: Población y familia indígena en la puna de Jujuy, 1770-1870*. Instituto de Estudios Peruanos.
- Gil Montero, R. y Albiez-Wieck, S. (2020). Putting tribute into perspective. Negotiating colonial obligations in seventeenth-century Peru. *Dhau. Jahrbuch für außereuropäische Geschichte*, 3, 57–86.
- Ginzburg, C. (2001). *El queso y los gusanos. El cosmos según un molinero del siglo XVI*. Ediciones Península. (Obra original publicada en 1976)
- Giusta, M. N. y Angiorama, C. (2023). Articulación entre registros arqueológicos e históricos para la investigación de una estancia tardocolonial de la Puna de Jujuy (Argentina). *Estudios Atacameños*, 69. <https://doi.org/10.22199/issn.0718-1043-2023-0010>
- Herrmann, C. J., Guillou, J., Larcher, N., Turel, A., Chernicoff, C. J. y Korzeniewski, L. I. (2018). *Carta Minero-Metalogenética 2366-I/2166-III Mina Pirquitas. Provincia de Jujuy. Boletín 432*. Instituto de Geología y Recursos Minerales; Servicio Geológico Minero Argentino. <http://repositorio.segemar.gov.ar/308849217/2198>
- Irigoin, M. A. (2013). Las consecuencias económicas de la desintegración fiscal y monetaria del imperio español. La “producción” de moneda en Bolivia y el Río de la Plata. En J. E. Covarrubias y A. Ibarra (Eds.), *Moneda y mercado: Ensayos sobre los orígenes de los sistemas monetarios latinoamericanos, siglos XVIII a XX*. Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora; Facultad de Economía-Universidad Nacional Autónoma de México.
- Kato, T. (1991). Los tapados en el Valle del Mantaro, Perú. *Anthropologica*, 9(9), 169–195. <https://doi.org/10.18800/anthropologica.199101.009>
- Larson, B. (2004). *Trials of nation making: Liberalism, race, and ethnicity in the Andes, 1810-1910*. Cambridge University Press.

- Larson, B., Harris, O. y Tandeter, E. (Eds.). (1995). *Ethnicity, Markets, and Migration in the Andes: At the Crossroads of History and Anthropology*. Duke University Press. <https://doi.org/10.1215/9780822379867>
- Maryański, J. (2016). *Arqueología de los antiguos pastores de San Juan Mayo, Puna de Jujuy: Asentamiento, movilidad y paisaje durante el segundo milenio AD* [Tesis de doctorado, Universidad de Buenos Aires]. <http://repositorio.filo.uba.ar/handle/filodigital/6035>
- Mendizábal, F. J. de (1997). *Guerra de la América del Sur, 1809-1824*. Academia Nacional de la Historia. (Obra original de 1824)
- Mercolli, P. H., Mamaní, H. y Basso, D. M. (2018). Resultados del análisis de la muestra arqueofaunística del sitio coch-1.1 (Cochinoca, Puna de Jujuy, Argentina). *Cuadernos del Instituto Nacional de Antropología y Pensamiento Latinoamericano, Series Especiales* 6, 2, 39–54. <http://hdl.handle.net/11336/95914>
- Natural Earth. (2024). [www.natureearthdata.com](http://www.natureearthdata.com)
- Nicolini, E. A. y Parolo, M. P. (2009). La circulación de moneda en el norte argentino después de la independencia: El caso de Tucumán entre 1820 y 1850. *Revista de Historia Económica-Journal of Iberian and Latin American Economic History*, 27(1), 75–102.
- Oliveira Cezar, E. de (1997). *Catálogo del monetario de la Academia Nacional de la Historia*. Academia Nacional de la Historia. <http://repositorio.anh.org.ar/jspui/handle/anh/780>
- Oropeza, D. (2017). Crónica del tapado de Colquechaca. *UNAN Numismática*, 3(20), 3–8.
- Palomeque, S. (1995). Intercambios mercantiles y participación indígena en la ‘puna de Jujuy’ a fines del periodo colonial. *Andes. Antropología E Historia*, 6(1), 13–48. <https://portalderevistas.unsa.edu.ar/index.php/Andes/article/view/3289>
- Paoletti, E. (2016). Monedas locales de emergencia 1815-1823 en el territorio del ex Virreinato del Río de la Plata. En F. Chao, M. Cohen, R. E. Díaz y E. Paoletti, *Monedas argentinas de emergencia 1815-1823*. Instituto Bonaerense de Numismática y Antigüedades.
- Pezzano, L. (2015). *Las Primeras Monedas Patrias y los orígenes del Escudo Nacional*. Centro Filatélico y Numismático de San Francisco.
- Rojas, R. (1913). *Archivo capitular de Jujuy. Tomo I*. Coni Hermanos.
- Romano, R. (1998). *Moneda, seudomonedas y circulación monetaria en las economías de México*. El Colegio de México. <https://doi.org/10.2307/j.ctv512s1z>
- Salazar-Soler, C. (2009). Minería y moneda en la época colonial temprana. En C. Contreras (Ed.), *Compendio de historia económica del Perú II: Economía del periodo colonial temprano*. Banco Central de Reserva del Perú; Instituto de Estudios Peruanos.
- Stangl, W. (2019). *Data: Territorial gazetteer for Spanish America, 1701-1808* (Versión 4.0) [Base de datos]. Harvard Dataverse. <https://doi.org/10.7910/DVN/YPEU5E>
- Tello, E. (1885). *Compilación de leyes y decretos de la Provincia de Jujuy. Tomo I*. Tipografía Libertad de José Petruzzelli.
- Turner, J. C. M. (1964). *Descripción geológica de la Hoja 2b, La Quiaca. Boletín N° 103*. Servicio Geológico Nacional.
- Wayar, E. A. (2011). Las remesas fiscales intra-coloniales. Una aproximación desde las cajas del Tucumán. 1759-1808 [Ponencia]. En W. Peres, C. G. Guimarães, M. Etchechury y M. E. Miranda (Coordinadores), *La formación de las estructuras fiscales en América Latina: Legado colonial, regulaciones liberales, formas federativas. Sec. XVIII e XIX*. Quintas Jornadas de Historia Económica.

*Archivos*

ATJ Archivo de Tribunales de Jujuy, Jujuy, Argentina.

AGN Archivo General de la Nación, Buenos Aires, Argentina.

AHPJ Archivo Histórico de la Provincia de Jujuy, Jujuy, Argentina.

Archivo Histórico de Tucumán.